



Asunción, 06 de junio de 2024. -

N.P. N° 486/2024.

Señor

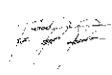
Dr. Carlos Giménez, Ministro.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar - REAF Mercosur, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 917/2024 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 496/2024 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2024 Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION P. N° 692/2024".

Por medio de la Resolución emanada por la Máxima Autoridad del Indert, se designa al Señor Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - Indert, Sr. Francisco Carlos Ruiz Díaz López y al miembro de la Junta Asesora y de Control de Gestión al Dr. Pedro López Ibieta, en carácter de Referente Titular y Alterno respectivamente de la Comisión de Acceso a la Tierra y Territorio (CATT).

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


ES COPIA FIEN DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT


Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL DEL INDERT

RECIBI...

FECHA...

13 JUN 2024

FIRMA...

